

**FRONTERA INTERNATIONAL TRADING S.A.S MIGO RIDE DE FUTURE FRONTERA INTERNATIONAL TRADING S.A.S**, identificada con NIT No. 900153821 – 1, (en adelante MIGO o MIGO RIDE DE FUTIRE) con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la carrera 15 # 85 – 31 donde podrá ser notificada, Número de teléfono de contacto 3330333694 y correo electrónico [servicioalcliente@vivetumigo.com](mailto:servicioalcliente@vivetumigo.com). En cumplimiento de la Ley 1480 del 2011 por la cual se expidió “El Estatuto del consumidor” y teniendo en cuenta los canales digitales usados para la comercialización de sus productos, presenta para el conocimiento de sus clientes los Términos y Condiciones de sus productos.

Términos y condiciones los cuales aplican en su totalidad para las relaciones de consumo que MIGO realice con sus Consumidores, considerando como Consumidor, a toda persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utilice nuestros productos, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica. Razón por la cual, en caso de que alguna persona decida adquirir nuestros productos para explotarlos a través de una práctica comercial, no se aplicarán los términos del Estatuto del Consumidor y por tanto tampoco se aplicará la garantía legal, teniendo en cuenta que en principio estos productos no gozarían de ningún tipo de garantía. Sin embargo, MIGO, otorga una garantía contractual menor, la cual se registrará por lo estipulado en el último capítulo de este documento **“Política de Garantía para productos con destinación comercial”**.

### Política de Garantía para productos con destinación comercial

Para aquellas compras que no configuren una relación de consumo entre **MIGO** y sus clientes, se aplicará una garantía contractual especial, la cual se registrará por las siguientes consideraciones y/o condiciones:

**FRONTERA INTERNATIONAL TRADING SAS**, bajo su marca MIGO RIDE THE FUTURE, garantiza que los Scooter Eléctricos MIGO están exentos de defectos materiales y de fabricación, durante el periodo de garantía en circunstancias de buen uso normal a partir de la fecha de compra de dicho producto, con arreglo al correspondiente manual de uso y sujeto a su adecuada ejecución, puesta en marcha y mantenimiento. Los tiempos de garantía serán los siguientes:

- 30 días sobre el Cargador.
- 3 meses de garantía sobre el Controlador.
- 30 días de garantía sobre la Batería.

Los términos de garantías antes señalados, no serán aplicados si previamente el cliente o usuario no ha cumplido con presentar los o el equipo adquirido a los respectivos mantenimientos preventivos informados al momento de la compra y que se deben dar sin excepción cada **500 km** recorridos o cada **3 meses lo que suceda primero**, mantenimientos que tendrán un valor que debe ser asumido por el cliente según la serie por lo que el precio será informado antes de que los equipos entren a nuestros talleres.

Los términos de garantía tampoco se aplicarán en casos de mal uso de los equipos o cuando el cliente haga caso omiso a los manuales de uso.

Sin perjuicio de lo anterior, serán también excepciones para la aplicación de la garantía todas y cada una de las excepciones expuestas a lo largo de este documento, las cuales aplican tanto para el caso de adquisición para destinación comercial como en los casos de relación de consumo.

\_\_\_\_\_  
Firma de cliente o persona autorizada

\_\_\_\_\_  
Identificación

\_\_\_\_\_  
Factura de venta